



Resolución de Decanato 650 / 2026 - EXA -UNSa
EXP 518/2025 - SULCA, Dario Cristian - Solicita equivalencia de asignaturas
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
14/08/2026

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Darío Cristian SULCA, DNI N° 43.137.432, solicita el otorgamiento de equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Plan de Estudios 1999-2) para la carrera de Analista Químico (Plan de Estudios 2011) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el alumno ingresó a la carrera de Analista Químico en el período lectivo 2025.

Que a tales efectos se adjuntan el certificado analítico y los programas de las asignaturas aprobadas en la carrera de origen, debidamente certificados.

Que el docente responsable de la asignatura involucrada emitió opinión técnica correspondiente.

Que la Comisión de Carrera de Analista Químico analizó las actuaciones y elevó el dictamen final aprobatorio.

Que se ha dado total cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes en la materia.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al alumno Darío Cristian SULCA, DNI N° 43.137.432, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química (Plan de Estudios 1999-2) por la correspondiente de la carrera de Analista Químico (Plan de Estudios 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL

Analista Químico (Plan de Estudios 2011)		Ingeniería Química (Plan de Estudios 1999-2)
MATEMÁTICA 2	por	Análisis Matemático I. Nota: 7 (siete)

ARTÍCULO 2°: Establecer que toda asignatura aprobada por equivalencia queda condicionada al cumplimiento del régimen de correlatividades que establece el respectivo Plan de Estudios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12° de la Resolución C.S. N° 128/2021.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al alumno Darío Cristian SULCA. Comuníquese a las autoridades y Secretarías de la Facultad. Remítase a la Dirección de Alumnos para correspondiente registro. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

get




Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa